



JUNTA LOCAL EJECUTIVA
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER
NACIONAL

No. IA3-INE-PUE-001/2025

SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LOS INMUEBLES DE LA JUNTA
LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL
ESTADO DE PUEBLA

ACTA DE FALLO

31 DE ENERO DE 2025

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IA3-INE-PUE-001/2025, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LOS INMUEBLES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE PUEBLA.

En la Sala de Sesiones de la Junta Local Ejecutiva Delegación en el Estado de Puebla, del Instituto Nacional Electoral, sita en Avenida 35 Oriente, número 5, Colonia Huexotitla, de la Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, se lleva a cabo el acto en el que se dará a conocer el fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional número IA3-INE-PUE-001/2025, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

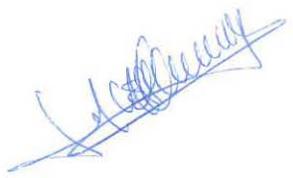
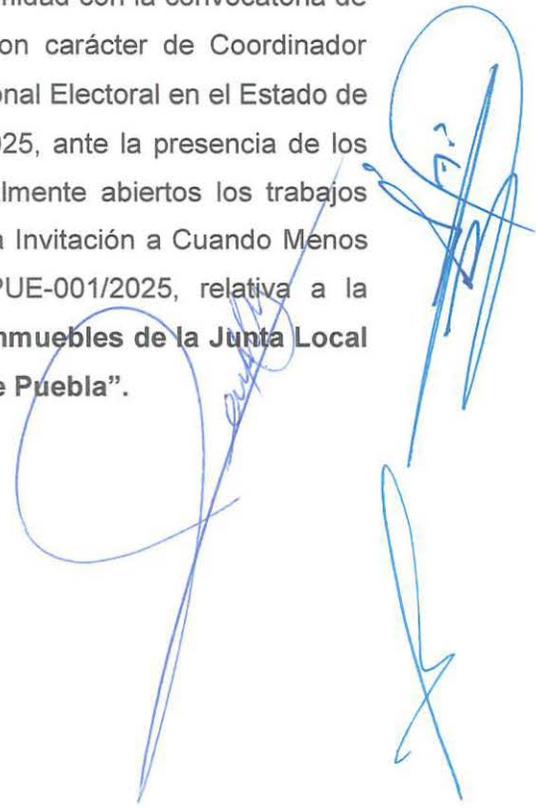
- 1.-Declaratoria oficial del acto de fallo de la Invitación.
- 2.-Verificación de Proveedores y Contratistas Sancionados por parte del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral y por parte de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno e Informe del contenido de los documentos que contienen el análisis de la Documentación Distinta a la Oferta Técnica y la oferta económica, de la Evaluación Técnica y de la Evaluación Económica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
- 3.-Lectura y firma del acta correspondiente al acto de fallo.

El presente documento se emite en el marco de los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IA3-INE-PUE-001/2025, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LOS INMUEBLES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE PUEBLA.

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Invitación, el suscrito Mtro. Ismael Sánchez Ruíz con carácter de Coordinador Administrativo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Puebla, siendo las 16:00 horas del día 31 de enero de 2025, ante la presencia de los servidores públicos que sancionan el acto, declaró formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto en el que se da a conocer el fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter Nacional número IA3-INE-PUE-001/2025, relativa a la contratación del **“Servicio de limpieza integral para los inmuebles de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Puebla”**.



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IA3-INE-PUE-001/2025, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LOS INMUEBLES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE PUEBLA.

ACTA

En la Sala de Sesiones de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Puebla, del Instituto Nacional Electoral, sita en Avenida 35 Oriente, número 5, Colonia Huexotitla, de la Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las 16:00 horas del día 31 de enero de 2025, se dio lectura a la declaratoria oficial del acto en que se da a conocer el fallo y se continuó con el desarrollo del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 32 fracción I y 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO) y el numeral 6.3 de la convocatoria de la invitación indicada al rubro; asistiendo los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta en el día, lugar y horas previstos, para llevar a cabo el presente acto de fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional número **IA3-INE-PUE-001/2025**.

De conformidad con el artículo 44, primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo las POBALINES), este acto fue presidido por el Mtro. Ismael Sánchez Ruíz, Coordinador Administrativo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Puebla, quien emite el fallo con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES.

En la presente acta se hace constar que de manera presencial se recibieron 6 (seis) proposiciones, de los siguientes licitantes:

No.	LICITANTES
1	Tastani Todo Listo S.A. de C.V.
2	Soluciones de Limpieza y Mantenimiento a tu Medida S.A. de C.V.
3	Corporativo Roj & Arts S. de R.L. de C.V.
4	ATD Automotive Tools & Die S.A. de C.V.
5	Grupo Asesores y Registros S.C.
6	Clean Man Limpieza y Mantenimiento S.A. de C.V.



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IA3-INE-PUE-001/2025, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LOS INMUEBLES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE PUEBLA.

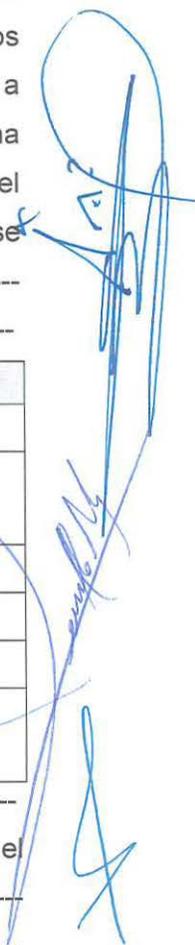
Quien preside, señaló que a este acto se presentaron los funcionarios siguientes: Lic. Gerardo Martínez Gutiérrez, Asesor Jurídico y el Lic. Julio César López Arroyo, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios; todos ellos servidores públicos del Instituto Nacional Electoral; se deja asentado que no asistió ningún representante por parte de los licitantes.-----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se verificó que los licitantes que se enlistan a continuación, no se encuentran inhabilitados por parte del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral, ni se encuentran inhabilitados o sancionados de acuerdo con el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, que da a conocer la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno a través de la página <https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx>; a la fecha en que se emite el presente documento. De la verificación realizada, se obtuvo que dichos licitantes no se encuentran inhabilitados. -----

No.	LICITANTES	INHABILITADOS / SANCIONADOS
1	Tastani Todo Listo S.A. de C.V.	No inhabilitado ni sancionado
2	Soluciones de Limpieza y Mantenimiento a tu Medida S.A. de C.V.	No inhabilitado ni sancionado
3	Corporativo Roj & Arts S. de R.L. de C.V.	No inhabilitado ni sancionado
4	ATD Automotive Tools & Die S. A. de C.V.	No inhabilitado ni sancionado
5	Grupo Asesores y Registros S.C.	No inhabilitado ni sancionado
6	Clean Man Limpieza y Mantenimiento S.A. de C.V.	No inhabilitado ni sancionado

Asimismo, de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes se informa el resultado del:-----

- I. Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y económica,
- II. Evaluación técnica y
- III. Evaluación económica

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IA3-INE-PUE-001/2025, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LOS INMUEBLES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE PUEBLA.

I. Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y con el segundo párrafo del numeral 5 de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación legal y administrativa fue realizada por la Coordinación Administrativa, verificando que los licitantes cumplieran con los **requisitos administrativos y legales** solicitados en el **numeral 4.1** de la **convocatoria**, respectivamente, resultando lo siguiente:

No.	LICITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	FUNDAMENTO
1	Tastani Todo Listo S.A. de C.V.	CUMPLE	Numeral 1.6, 4.1 y 6.2.3 de la convocatoria
2	Soluciones de Limpieza y Mantenimiento a tu Medida S.A. de C.V.	CUMPLE	Numeral 4.1. de la convocatoria
3	Corporativo Roj & Arts S. de R.L. de C.V.	CUMPLE	Numeral 4.1. de la convocatoria
4	ATD Automotive Tools & Die S. A. de C.V.	NO CUMPLE	Numeral 4.1. inciso j) y 6.2.3 inciso a) de la convocatoria
5	Grupo Asesores y Registros S.C.	CUMPLE	Numeral 4.1. de la convocatoria
6	Clean Man Limpieza y Mantenimiento S.A. de C.V.	NO CUMPLE	Numeral 4.1. inciso l) de la convocatoria

Lo anterior tal y como se detalla en el **Anexo 1** denominado “Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1 y 5 segundo párrafo de la convocatoria)”, que forma parte integrante de la presente acta.



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IA3-INE-PUE-001/2025, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LOS INMUEBLES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE PUEBLA.

II. Evaluación técnica-----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las "POBALINES", y el numeral 5.1 "Criterio de evaluación técnica" de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue realizada, verificada y validada, para la partida única por el Área Técnica-Requirente, esto es, la Coordinación Administrativa de la Junta Local Ejecutiva a través del titular del Departamento de Recursos Materiales y Servicios adscrita a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Puebla, a través del Servidor Público: Lic. Julio César López Arroyo, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios; avalada por el Mtro. Ismael Sánchez Ruíz, Coordinador Administrativo; quienes en términos de la fracción IV del artículo 2 del **REGLAMENTO** y el artículo 33 de las **POBALINES**, elaboraron las especificaciones técnicas del servicio, materia del presente procedimiento de contratación, así como la evaluación de las ofertas técnicas de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes; informando mediante el **Anexo 2**, el resultado desglosado de la oferta técnica de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que forma parte integral de la presente acta.-----

Evaluación del Cumplimiento del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria-----

No.	LICITANTES	CUMPLIMIENTO DEL ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"
1	Tastani Todo Listo S.A. de C.V.	CUMPLE
2	Soluciones de Limpieza y Mantenimiento a tu Medida S.A. de C.V.	CUMPLE
3	Corporativo Roj & Arts S. de R.L. de C.V.	CUMPLE
4	Grupo Asesores y Registros S.C.	CUMPLE

Lo anterior, de conformidad con el numeral 5.1. de la convocatoria, tal y como se detalla en el Anexo 2 denominado "Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2 y 5.1

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IA3-INE-PUE-001/2025, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LOS INMUEBLES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE PUEBLA.

de la convocatoria)”, que contiene las razones técnicas que sustentan el resultado de la evaluación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

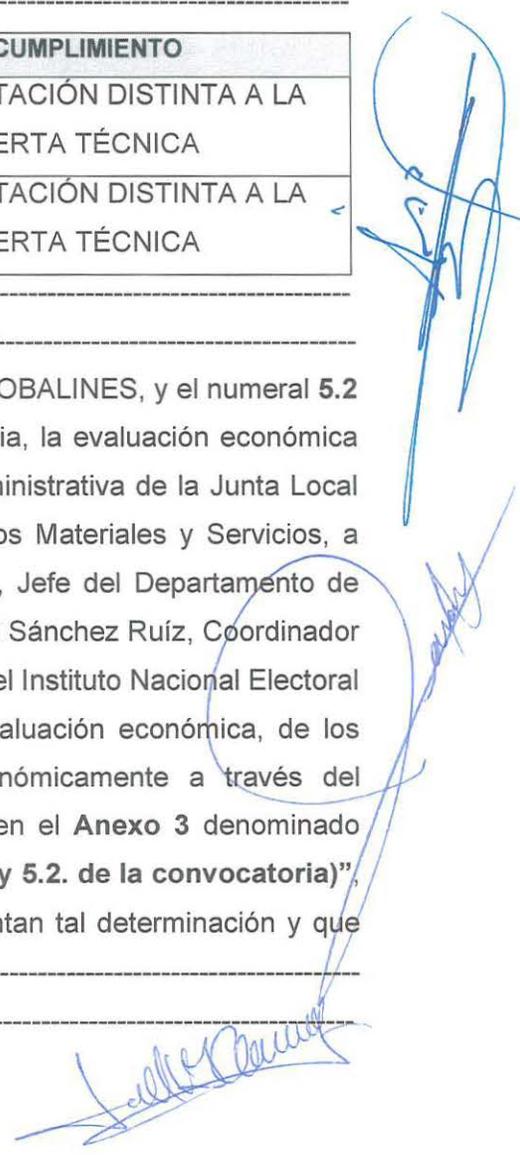
Ofertas que no resultaron susceptibles de evaluación económica-----

Considerando que solo serán susceptibles de evaluar económicamente aquellas ofertas que hayan cumplido con los requisitos solicitados en los numerales 4.1. y 4.2. de la convocatoria, se manifiesta que los licitantes que no resultaron susceptibles de evaluarse económicamente para la partida única son:-----

No.	LICITANTES	INCUMPLIMIENTO
1	ATD Automotive Tools & Die S. A. de C.V.	DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA
2	Clean Man Limpieza y Mantenimiento S.A. de C.V.	DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA

III. Evaluación económica-----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, y el numeral 5.2 “**Criterios de la evaluación económica**” de la convocatoria, la evaluación económica fue realizada para la partida única por la Coordinación Administrativa de la Junta Local Ejecutiva a través del titular del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, a través del Servidor Público: Lic. Julio César López Arroyo, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios; avalada por el Mtro. Ismael Sánchez Ruíz, Coordinador Administrativo; ambos adscritos a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Puebla, verificando el resultado de la evaluación económica, de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo 3** denominado “**Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)**”, en donde se expresan las razones económicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta.-----



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IA3-INE-PUE-001/2025, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LOS INMUEBLES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Precios No Aceptables -----

Se verificó que el **Monto Total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal)**, para la **partida única** resultara ser un **Precio Aceptable**, obteniendo lo siguiente: -----

No.	LICITANTES	EVALUACIÓN ECONÓMICA
1	Tastani Todo Listo S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE
2	Soluciones de Limpieza y Mantenimiento a tu Medida S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE
3	Corporativo Roj & Arts S. de R.L. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE
4	Grupo Asesores y Registros S.C.	PRECIO ACEPTABLE

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 fracción IV de las POBALINES, tal y como se detalla en el **Anexo 4** denominado "**Análisis de Precios no aceptables**", mismo que forma parte integral de la presente acta.-----

Precios conveniente -----

Asimismo y derivado del resultado obtenido del análisis de precios realizado para la partida única, respecto de las ofertas económicas de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, se **verificó** de los licitantes que se enlistan a continuación, que el **Monto Total ofertado, antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal)**, respectivamente, para la partida única, **resultó ser un Precio Conveniente**, lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 fracción IV de las "**POBALINES**", tal y como se detalla en el **Anexo 5** denominado "**Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)**", mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Ofertas económicas cuyo Monto Total ofertado antes del Impuesto al Valor



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IA3-INE-PUE-001/2025, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LOS INMUEBLES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE PUEBLA.

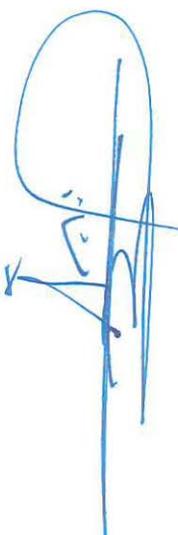
Agregado (Subtotal), para la partida única, resultó ser un Precio Conveniente respectivamente -----

No.	LICITANTES	EVALUACIÓN ECONÓMICA
1	Tastani Todo Listo S.A. de C.V.	PRECIO CONVENIENTE
2	Soluciones de Limpieza y Mantenimiento a tu Medida S.A. de C.V.	PRECIO CONVENIENTE
3	Corporativo Roj & Arts S. de R.L. de C.V.	PRECIO CONVENIENTE
4	Grupo Asesores y Registros S.C.	PRECIO CONVENIENTE

Adjudicación del contrato.-----

Con fundamento en la fracción II del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3 de la convocatoria, el Instituto Nacional Electoral **adjudica** el contrato para la **partida única ejercicio fiscal 2025** objeto del presente procedimiento al licitante: **GRUPO ASESORES Y REGISTROS S.C.**, por un monto total antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal) de \$ 636,270.00 (Seiscientos treinta y seis mil doscientos setenta pesos 00/100 M.N.), considerando los precios unitarios ofertados antes del Impuesto al Valor Agregado para cada una de las descripciones que conforman la partida única del servicio para cada uno de los inmuebles, ofertados en cada uno de los numerales señaladas en su oferta económica, tal y como se detalla en el **Anexo 3** denominado “Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)” y en el **Anexo 6** denominado “Oferta Económica presentada por el Licitante que resulto Adjudicado conforme a lo señalado en el Acta de Fallo” en donde se detallan los valores económicos que sustentan tal determinación, y que forman parte integral de la presente acta.-----

Lo anterior, en virtud de que el licitante adjudicado presentó una proposición que resultó **SOLVENTE** porque cumple con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la invitación, por haber obtenido el mejor resultado de la evaluación binaria, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas, considerando que la vigencia del contrato será conforme a lo señalado en el


ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IA3-INE-PUE-001/2025, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LOS INMUEBLES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE PUEBLA.

numeral 1.3 de la convocatoria.-----

Derivado de la emisión del fallo y en atención a lo señalado en la fracción V del artículo 45 del REGLAMENTO, y 117 de las POBALINES se indicará al representante legal del licitante adjudicado que deberá presentar en la Coordinación Administrativa de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Puebla, la documentación legal en copia y original para su cotejo, y que fuera solicitada en el apartado Documentación legal tratándose de personal moral y/o persona física de la convocatoria del presente procedimiento, **al día hábil siguiente de la presente notificación del fallo**, para efectos de formalizar el contrato el día 6 de febrero de 2025, conforme a lo estipulado en el primer párrafo del artículo 55 del REGLAMENTO.-----

De conformidad con lo preceptuado en la fracción II y penúltimo párrafo del artículo 57 y artículo 58 del REGLAMENTO, así como los artículos 123 y 127 de las POBALINES, el licitante adjudicado, deberá enviar a los correos electrónicos: ismael.sanchez@ine.mx; y julio.lopeza@ine.mx; la garantía de cumplimiento del contrato, por la cantidad correspondiente al 15% (quince por ciento) del monto total del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, a más tardar el día 16 de febrero de 2025; misma que será en Pesos Mexicanos y a nombre del Instituto Nacional Electoral.-----

Acto seguido y como **tercer punto** del orden del día, y en acatamiento a lo previsto en los artículos 45 y 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma, quedando de conformidad con lo que en ella se asentó, contando previamente con la evaluación, verificación y validación por parte del Área Técnica, de la evaluación técnica que realizó a las proposiciones presentadas, tomando en consideración los requisitos solicitados en la convocatoria, así como sus anexos, del presente procedimiento de contratación.-----

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 46 del Reglamento, se comunica que para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido copia de la presente acta por un término de 5 (cinco) días hábiles, en



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IA3-INE-PUE-001/2025, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LOS INMUEBLES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE PUEBLA.

los estrados de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Puebla, sita en Avenida 35 Oriente número 5, Colonia Huexotitla, C.P. 72534; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral en la dirección electrónica <https://ine.mx/licitaciones-contrataciones-presenciales/>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.-----
Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado este acto de Fallo, siendo las 16:18 horas del mismo día de su inicio.-----

Se hace constar que la presente acta consta de doce fojas útiles por una sola cara, cada una firmada de conformidad, al margen y al calce, por los que asistieron.-----

Por el Instituto Nacional Electoral:

NOMBRE			AREA QUE REPRESENTA	FIRMA
Mtro.	Ismael	Sánchez Ruíz	Coordinador Administrativo	
Lic.	Gerardo	Martínez Gutiérrez	Asesor Jurídico	
Lic.	Julio César	López Arroyo	Jefe del Departamento de Recursos Materiales	

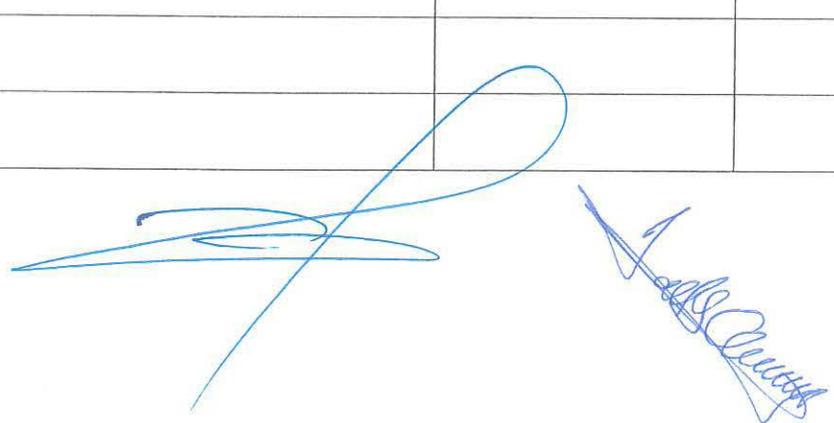
-----FIN DEL ACTA-----

ACTO PÚBLICO DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IA3-INE-PUE-001/2025, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LOS INMUEBLES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE PUEBLA.

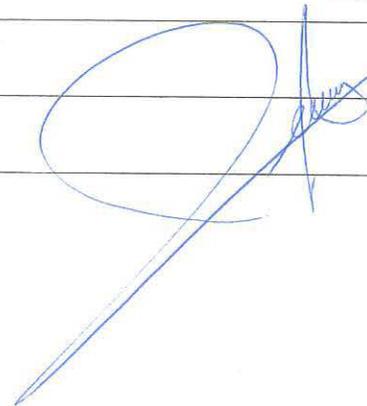
LISTA DE ASISTENCIA DE PARTICIPANTES

31 DE ENERO DE 2025 16:00 HORAS

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DEL LICITANTE (COMPLETA)	RFC (DE LA EMPRESA O LICITANTE)	NOMBRE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA	HORA



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left and a signature that appears to read 'Luis Quiroga' in the center.



Handwritten signature in blue ink, appearing to be a stylized name.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IA3-INE-PUE-001/2025, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LOS INMUEBLES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE PUEBLA.

ANEXO 1

Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y a la oferta económica (conforme a los numerales 4.1 y 5 segundo párrafo de la convocatoria)

Derivado del análisis de la documentación solicitada en el numeral 4.1. **Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica de la convocatoria** y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica fue **realizado** por el Lic. Julio César López Arroyo, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, avalado por el Mtro. Ismael Sánchez Ruíz, Coordinador Administrativo, ambos de la Junta Local Ejecutiva; llevando a cabo la verificación de los requisitos administrativos y legales solicitados en el **numeral 4.1. de la convocatoria**, informando el resultado desglosado, documento que se adjunta y forma parte del presente **Anexo 1** -----

Este Anexo forma parte integral del Acta de Fallo



PUEBLA
JUNTA LOCAL EJECUTIVA

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IA3-INE-PUE-001/2025, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LOS INMUEBLES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE PUEBLA.

ANEXO 1

Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica

Invitación a cuando menos tres personas de carácter Nacional No. IA3-INE-PUE-001-2025

(Numerales 6.2.3, 1.6, 4.1, 4.2 y 4.3 “Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica”, “Oferta técnica” y “Oferta económica” de la convocatoria)

Licitante	Constancia de recepción de documentación entregada fracción II artículo 64 de las Pobalines	6.2.3	1.6 Normas aplicables	4.1 inciso a)	4.1 inciso b)	4.1 inciso c)	4.1 inciso d)	4.1 inciso e)	4.1 inciso f)	4.1 inciso g)	4.1 inciso h)	4.1 inciso i)	4.1 inciso j)	4.1 inciso k)	4.1 inciso l)	4.2 Oferta técnica	4.3 Oferta económica
		Escrito donde manifieste que cuenta con facultades suficientes para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones	Normas aplicables al objeto de la presente invitación	Acreditación de personalidad jurídica	Identificación oficial del representante legal	Manifestación de no encontrarse en supuestos artículos 59 y 78 del REGLAMENTO	Manifestación de estar al corriente de obligaciones fiscales (Art. 32-D, Código Fiscal de la Federación)	Manifestación de no encontrarse en supuestos Art. 49 fracc. IX LGRASP	Declaración de integridad	Manifestación de ser de nacionalidad mexicana	Sector MIPyMES	Registro de Prestadores de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE)	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que mantendrá afiliados a la seguridad social a las personas que proporcionen el servicio	Convenio de participación conjunta	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con trabajadores con capacidades diferentes	Anexo técnico	Anexo económico
				Anexo 2		Anexo 3 “A”	Anexo 3 “B”	Anexo 3 “C”	Anexo 4	Anexo 5	Anexo 6			Anexo 9	Opcional	Anexo 1	Anexo 7
Tastani Todo Listo S.A. de C.V.	No presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	No presenta / no aplica	No presenta	Si presenta	Si presenta
Soluciones de Limpieza A tu Medida SA de CV	No presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta / no aplica	Si presenta, no cuenta con personal de este anexo	Si presenta	Si presenta
Corporativo Roj & Arts R. de S.L. de C.V.	No presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	No presenta / no aplica	Si presenta, no cuenta con personal de este anexo	Si presenta	Si presenta
ATD Automotive Tools & Die SA de CV	No presenta	No presenta	No presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	No presenta	No presenta / no aplica	No presenta	Si presenta	Si presenta
Grupo Asesores y Registros S.C.	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta / no aplica	Si presenta, no cuenta con personal de este anexo	Si presenta	Si presenta
Clean Man Limpieza y Mantenimiento S.A. de C.V.	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	No presenta / no aplica	No presenta	Si presenta	Si presenta



PUEBLA
JUNTA LOCAL EJECUTIVA

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IA3-INE-PUE-001/2025, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LOS INMUEBLES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Nota 1: Del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica presentada por el licitante ATD Automotive Tools & Die S. A. de C. V., se observó que en el Anexo 4.1 inciso j) relativo al "Escrito del LICITANTE en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, que conforme a la Ley Federal del Trabajo y la Ley del Seguro Social, mantendrá afiliados a la seguridad social a las personas que proporcionarán el servicio, presentando preferentemente el alta del IMSS y el último pago bimestral de su personal. (en original)", no adjuntó el escrito aludido, por lo que de conformidad con lo establecido en el quinto párrafo del artículo 43 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO) que establece entre otras cosas que "... En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas" y los numerales 1.3 y 6.2.3 inciso a) de la convocatoria, se determina que el licitante ATD Automotive Tools & Die S. A. de C. V., NO CUMPLIÓ con lo solicitado en la convocatoria, afectando con ello la solvencia de la proposición presentada.

Nota 2: Del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica presentada por el licitante Clean Man Limpieza y Mantenimiento S. A. de C. V., se observó que en el Anexo 4.1 inciso l) relativo al "... En su caso, escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con personal con capacidades diferentes, debiendo acreditar que la empresa cuenta con trabajadores con capacidades diferentes en una proporción del 5% (cinco por ciento) cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, misma que se comprobará con: ...", no adjuntó los documentos aludidos en las fracciones I, II y III del citado numeral, por lo que de conformidad con lo establecido en el quinto párrafo del artículo 43 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO) que establece entre otras cosas que "... En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas" y los numerales 4.1 inciso l) de la convocatoria, se determina que el licitante Clean Man Limpieza y Mantenimiento S. A. de C. V., NO CUMPLIÓ con lo solicitado en la convocatoria, afectando con ello la solvencia de la proposición presentada.



Lic. Julio César López Arroyo
Jefe del Departamento de Recursos Materiales



Mtro. Ismael Sánchez Ruíz
Coordinador Administrativo

El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Coordinación Administrativa, en virtud de la documentación que presentaron los referidos licitantes, según se hace constar en el expediente de la Invitación a cuando menos tres personas No. IA3-INE-PUE-001/2025 resguardado en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios.

Este Anexo forma parte integral del Acta de Fallo

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IA3-INE-PUE-001/2025, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LOS INMUEBLES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE PUEBLA.

ANEXO 2

“Evaluación Técnica”

(conforme a los numerales 4.2 y 5.1 de la convocatoria)

Derivado de la evaluación a las ofertas técnicas presentadas y de conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las “POBALINES” y el numeral 5.1. “Criterios de evaluación técnica” de la convocatoria, la evaluación técnica fue realizada y verificada para la partida única, por el Lic. Julio César López Arroyo, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios y avalada por el Mtro. Ismael Sánchez Ruíz, Coordinador Administrativo; ambos de la Junta Local Ejecutiva, en su carácter de Área Técnica-Requirente, informando el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mediante el Anexo 2, documento que se adjunta y forma parte del presente **Anexo 2** denominado “Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)”.-----

Este Anexo forma parte integral del Acta de Fallo

PUEBLA
JUNTA LOCAL EJECUTIVA

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IA3-INE-PUE-001/2025, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LOS INMUEBLES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE PUEBLA.

ANEXO 2

Evaluación Técnica

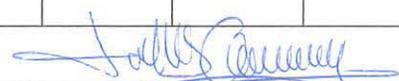
Invitación a cuando menos tres personas de carácter Nacional No. IA3-INE-PUE-001-2025
Servicio de limpieza integral para los inmuebles de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Puebla del Instituto Nacional Electoral

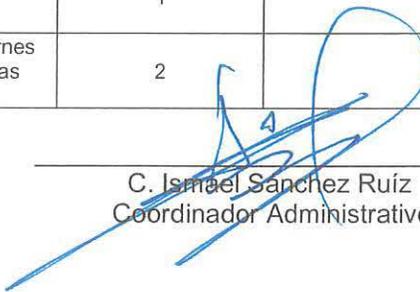
30 de Enero de 2025

LICITANTE 1: Tastani Todo Listo S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico

No.	Inmueble	Domicilio	Pisos del inmueble	Superficie M2	Perfil requerido del personal	Turno	Cantidad minima de referencia para el servicio	Periodo	Cumple / no cumple
1	Junta Local Ejecutiva	Av. 35 Oriente número 5, Colonia Huexotitla, Puebla, Puebla C.P. 72534	3	1,411	Personal técnico de limpieza	Matutino Lunes a viernes de 7:00 a 15:00 horas (8 horas)	3	1 de febrero al 30 de junio de 2025	Cumple
						Matutino Sábado 7:00 a 15:00 horas (8 horas)	2		
						Matutino Lunes a viernes de 7:00 a 15:00 horas (8 horas)	3	01 de julio al 31 de diciembre de 2025	
2	Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva	Av. 31 Oriente número 206, Colonia El Carmen Huexotitla, Puebla, Puebla C.P. 72530	4	740	Personal técnico de limpieza	Matutino Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas (8 horas)	2	1 de febrero al 30 de junio de 2025	Cumple
						Matutino Sábado 8:00 a 16:00 horas (8 horas)	1		
						Matutino Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas (8 horas)	2		


Lic. Julio César López Arroyo
Jefe del Departamento de Recursos Materiales


C. Ismael Sanchez Ruíz
Coordinador Administrativo

PUEBLA
JUNTA LOCAL EJECUTIVA

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IA3-INE-PUE-001/2025, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LOS INMUEBLES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Evaluación técnica

30 de Enero de 2025

LICITANTE 2: Soluciones de Limpieza y Mantenimiento a Tu Medida S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico

No.	Inmueble	Domicilio	Pisos del inmueble	Superficie M2	Perfil requerido del personal	Turno	Cantidad mínima de referencia para el servicio	Periodo	Cumple / no cumple
1	Junta Local Ejecutiva	Av. 35 Oriente número 5, Colonia Huexotitla, Puebla, Puebla C.P. 72534	3	1,411	Personal técnico de limpieza	Matutino Lunes a viernes de 7:00 a 15:00 horas (8 horas)	3	1 de febrero al 30 de junio de 2025	Cumple
						Matutino Sábado 7:00 a 15:00 horas (8 horas)	2		
						Matutino Lunes a viernes de 7:00 a 15:00 horas (8 horas)	3	01 de julio al 31 de diciembre de 2025	Cumple
2	Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva	Av. 31 Oriente número 206, Colonia El Carmen Huexotitla, Puebla, Puebla C.P. 72530	4	740	Personal técnico de limpieza	Matutino Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas (8 horas)	2	1 de febrero al 30 de junio de 2025	Cumple
						Matutino Sábado 8:00 a 16:00 horas (8 horas)	1		
						Matutino Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas (8 horas)	2		Cumple



Lic. Julio César López Arroyo
Jefe del Departamento de Recursos Materiales



C. Ismael Sánchez Ruíz
Coordinador Administrativo

PUEBLA
JUNTA LOCAL EJECUTIVA

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IA3-INE-PUE-001/2025, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LOS INMUEBLES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Evaluación técnica

30 de Enero de 2025

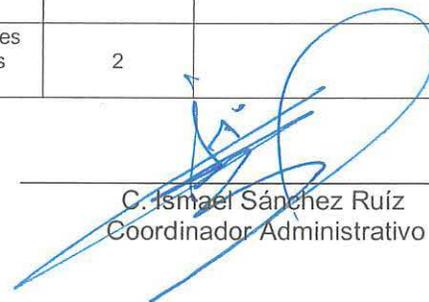
LICITANTE 3: Corporativo Roj & Arts S. de R.L. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico

No.	Inmueble	Domicilio	Pisos del inmueble	Superficie M2	Perfil requerido del personal	Turno	Cantidad mínima de referencia para el servicio	Periodo	Cumple / no cumple
1	Junta Local Ejecutiva	Av. 35 Oriente número 5, Colonia Huexotitla, Puebla, Puebla C.P. 72534	3	1,411	Personal técnico de limpieza	Matutino Lunes a viernes de 7:00 a 15:00 horas (8 horas)	3	1 de febrero al 30 de junio de 2025	Cumple
						Matutino Sábado 7:00 a 15:00 horas (8 horas)	2		
						Matutino Lunes a viernes de 7:00 a 15:00 horas (8 horas)	3	01 de julio al 31 de diciembre de 2025	Cumple
2	Vocalia del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva	Av. 31 Oriente número 206, Colonia El Carmen Huexotitla, Puebla, Puebla C.P. 72530	4	740	Personal técnico de limpieza	Matutino Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas (8 horas)	2	1 de febrero al 30 de junio de 2025	Cumple
						Matutino Sábado 8:00 a 16:00 horas (8 horas)	1		
						Matutino Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas (8 horas)	2		Cumple



Lic. Julio César López Arroyo
Jefe del Departamento de Recursos Materiales



C. Ismael Sánchez Ruíz
Coordinador Administrativo

PUEBLA
JUNTA LOCAL EJECUTIVA

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IA3-INE-PUE-001/2025, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LOS INMUEBLES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Evaluación técnica

30 de enero de 2025

LICITANTE 4: Grupo Asesores y Registros S.C.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico

No.	Inmueble	Domicilio	Pisos del inmueble	Superficie M2	Perfil requerido del personal	Turno	Cantidad mínima de referencia para el servicio	Periodo	Cumple / no cumple
1	Junta Local Ejecutiva	Av. 35 Oriente número 5, Colonia Huexotitla, Puebla, Puebla C.P. 72534	3	1,411	Personal técnico de limpieza	Matutino Lunes a viernes de 7:00 a 15:00 horas (8 horas)	3	1 de febrero al 30 de junio de 2025	Cumple
						Matutino Sábado 7:00 a 15:00 horas (8 horas)	2		
						Matutino Lunes a viernes de 7:00 a 15:00 horas (8 horas)	3	01 de julio al 31 de diciembre de 2025	Cumple
2	Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva	Av. 31 Oriente número 206, Colonia El Carmen Huexotitla, Puebla, Puebla C.P. 72530	4	740	Personal técnico de limpieza	Matutino Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas (8 horas)	2	1 de febrero al 30 de junio de 2025	Cumple
						Matutino Sábado 8:00 a 16:00 horas (8 horas)	1		
						Matutino Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas (8 horas)	2		Cumple



Lic. Julio César López Arroyo
Jefe del Departamento de Recursos Materiales



C. Ismael Sánchez Ruíz
Coordinador Administrativo

Este Anexo forma parte integral del Acta de Fallo

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IA3-INE-PUE-001/2025, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LOS INMUEBLES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE PUEBLA.

ANEXO 3

“Evaluación Económica”

(conforme a los numerales 4.3 y 5.2 de la convocatoria)

Derivado del contenido de la oferta económica solicitada en el numeral **4.3. de la convocatoria**, y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el numeral **5.2. “Criterio de evaluación económica”** de la convocatoria, la evaluación económica fue realizada para la partida única, por el Lic. Julio César López Arroyo, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios y revisada por el Mtro. Ismael Sánchez Ruíz, Coordinador Administrativo; ambos de la Junta Local Ejecutiva, llevando a cabo la **verificación de los precios ofertados**, informando el resultado desglosado, documentos que se adjuntan y forman parte del presente **Anexo 3**.

Este Anexo forma parte integral del Acta de Fallo



PUEBLA
JUNTA LOCAL EJECUTIVA

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IA3-INE-PUE-001/2025, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LOS INMUEBLES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE PUEBLA.

ANEXO 3

Evaluación Económica
Invitación a cuando menos tres personas de carácter Nacional No. IA3-INE-PUE-001/2025

Servicio de limpieza integral para los inmuebles de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Puebla del Instituto Nacional Electoral

No.	Descripción	Cantidad de meses	Precio total del servicio por inmueble	LICITANTE 1: Tastani Todo Listo S.A. de C.V.	LICITANTE 2: Soluciones de limpieza y Mantenimiento a tu Medida S.A. de C.V.	LICITANTE 3: Corporativo Roj & Arts S. de R.L. de C.V.	LICITANTE 4: Grupo Asesores y Registros S.C.
1	Servicio de limpieza integral en turno de 8 horas de servicio por inmueble, servicio de lunes a viernes en forma continua, costo fijo por 3 elementos durante el mes en el periodo del 1 de febrero al 30 de junio de 2025, de lunes a viernes incluyendo días festivos y por 2 elementos los días sábado en este periodo y sin insumos o materiales, para el inmueble de la Junta Local Ejecutiva, sita en Av. 35 oriente no. 5 Col. Huexotitla, Puebla, Pue. C.P. 72534. Para el caso de requerirse servicios los días domingo el costo se calculará en forma proporcional dentro del costo cotizado por el mes de servicio.	5	Precio por día de servicio laborado	\$ 191,400.00	\$ 180,000.00	\$ 199,000.00	\$ 185,850.00
2	Servicio de limpieza integral en turno de 8 horas de servicio por inmueble, servicio de lunes a viernes en forma continua, costo fijo por 3 elementos durante el mes en el periodo del 1 de febrero al 30 de junio de 2025, de lunes a viernes incluyendo	5	Precio por día de servicio laborado	\$ 127,600.00	\$ 120,000.00	\$ 131,840.00	\$ 120,420.00

PUEBLA
JUNTA LOCAL EJECUTIVA

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IA3-INE-PUE-001/2025, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LOS INMUEBLES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE PUEBLA.

	días festivos y por 2 elementos los días sábados en este periodo y sin insumos o materiales, para el inmueble de la Junta Local Ejecutiva, sita en Av. 35 oriente no. 5 Col. Huexotitla, Puebla, Pue. C.P. 72534. Para el caso de requerirse servicios los días domingo el costo se calculará en forma proporcional dentro del costo cotizado por el mes de servicio.						
3	Servicio de limpieza integral en turno de 8 horas de servicio por inmueble, servicio de lunes a viernes en forma continua, costo fijo por 3 elementos durante el mes en el periodo del 01 de julio al 31 de diciembre de 2025, por día laborado de lunes a viernes incluyendo días festivos y sin insumos o materiales, para el inmueble de la Junta Local Ejecutiva, sita en Av. 35 oriente no. 5 Col. Huexotitla, Puebla, Pue. C.P. 72534. Para el caso de requerirse servicios los días sábados y domingos el costo no podrá ser incrementado y se calculará en forma proporcional al costo ofertado por el mes de servicio.	6	Precio por día de servicio laborado	\$ 229,680.00	\$ 205,200.00	\$ 220,200.00	\$ 198,000.00
4	Servicio de limpieza integral en turno de 8 horas de servicio por inmueble, servicio de lunes a viernes en forma continua, costo fijo por 2 elementos durante el mes en el periodo del 01 de julio al 31 de diciembre de 2025, por día laborado de lunes a viernes incluyendo días festivos y sin insumos o materiales, para el	6	Precio por día de servicio laborado	\$ 153,120.00	\$ 136,800.00	\$ 151,200.00	\$ 132,000.00

PUEBLA
JUNTA LOCAL EJECUTIVA

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IA3-INE-PUE-001/2025, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LOS INMUEBLES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE PUEBLA.

	inmueble de la Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva, sita en Av. 31 oriente no. 206 Col. El Carmen Huexotitla, Puebla, Pue. C.P. 72530. Para el caso de requerirse servicios los días sábados y domingos el costo no podrá ser incrementado y se calculará en forma proporcional al costo ofertado por el mes de servicio.						
			Subtotal	\$ 701,800.00	\$ 642,000.00	\$ 702,240.00	\$ 636,270.00
			IVA	\$ 112,288.00	\$ 102,720.00	\$ 112,358.40	\$ 101,803.20
			TOTAL	\$ 814,088.00	\$ 744,720.00	\$ 814,598.40	\$ 738,073.20

Nota: El importe considerado para la presente evaluación es unitario y sin incluir IVA.



Lic. Julio César López Arroyo
Jefe del Departamento de Recursos Materiales



C. Ismael Sánchez Ruíz
Coordinador Administrativo

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Este Anexo forma parte integral del Acta de Fallo

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IA3-INE-PUE-001/2025, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LOS INMUEBLES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE PUEBLA.

ANEXO 4

“Análisis de Precios no aceptables de las ofertas presentadas”

Este Anexo forma parte integral del Acta de Fallo



PUEBLA
JUNTA LOCAL EJECUTIVA

ACT/ REF/ ELE/ ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IA3-INE-PUE-001/2025, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LOS INMUEBLES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE PUEBLA.

ANEXO 4

Análisis de precios no aceptables de las ofertas presentadas

Invitación a cuando menos tres personas de carácter Nacional No. IA3-INE-PUE-001/2025

Servicio de limpieza integral para los inmuebles de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Puebla del Instituto Nacional Electoral

No.	DESCRIPCIÓN	Tastani Todo Listo S.A. de C.V.	Soluciones de Limpieza y Mantenimiento a Tu Medida S.A. de C.V.	Corporativo Roj & Arts S. de R.L. de C.V.	Grupo Asesores y Registros S.C.
		Precio Unitario sin IVA	Precio Unitario sin IVA	Precio Unitario sin IVA	Precio Unitario sin IVA
1	Servicio de limpieza integral para inmuebles periodo febrero a junio 2025	\$ 191,400.00	\$ 180,000.00	\$ 199,000.00	\$ 185,850.00
2	Servicio de limpieza integral para inmuebles periodo febrero a junio 2025	\$ 127,600.00	\$ 120,000.00	\$ 131,840.00	\$ 120,420.00
3	Servicio de limpieza integral para inmuebles periodo julio a diciembre 2025	\$ 229,680.00	\$ 205,200.00	\$ 220,200.00	\$ 198,00.00
4	Servicio de limpieza integral para inmuebles periodo julio a diciembre 2025	\$ 153,120.00	\$ 136,800.00	\$ 151,200.00	\$ 132,000.00
	TOTAL	\$ 701,800.00	\$ 642,000.00	\$ 702,240.00	\$ 636,270.00
		Precio aceptable	Precio aceptable	Precio aceptable	Precio aceptable

Promedio de las ofertas presentadas	\$ 670,577.50
Precio aceptable + 10	\$ 737,635.25

fel



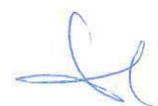
Este Anexo forma parte integral del Acta de Fallo

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IA3-INE-PUE-001/2025, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LOS INMUEBLES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE PUEBLA.

ANEXO 5

“Análisis de Precios Convenientes de las ofertas presentadas”

Este Anexo forma parte integral del Acta de Fallo



PUEBLA
JUNTA LOCAL EJECUTIVA

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IA3-INE-PUE-001/2025, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LOS INMUEBLES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE PUEBLA.

ANEXO 5

Análisis de precios convenientes de las ofertas presentadas

Invitación a cuando menos tres personas de carácter Nacional No. IA3-INE-PUE-001/2025

Servicio de limpieza integral para los inmuebles de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Puebla del Instituto Nacional Electoral

No.	DESCRIPCIÓN	Tastani Todo Listo S.A. de C.V.	Soluciones de Limpieza y Mantenimiento a Tu Medida S.A. de C.V.	Corporativo Roj & Arts S. de R.L. de C.V.	Grupo Asesores y Registros S.C.
		Precio Unitario sin IVA	Precio Unitario sin IVA	Precio Unitario sin IVA	Precio Unitario sin IVA
1	Servicio de limpieza integral para inmuebles periodo febrero a junio 2025	\$ 191,400.00	\$ 180,000.00	\$ 199,000.00	\$ 185,850.00
2	Servicio de limpieza integral para inmuebles periodo febrero a junio 2025	\$ 127,600.00	\$ 120,000.00	\$ 131,840.00	\$ 120,420.00
3	Servicio de limpieza integral para inmuebles periodo julio a diciembre 2025	\$ 229,680.00	\$ 205,200.00	\$ 220,200.00	\$ 198,00.00
4	Servicio de limpieza integral para inmuebles periodo julio a diciembre 2025	\$ 153,120.00	\$ 136,800.00	\$ 151,200.00	\$ 132,000.00
	TOTAL	\$ 701,800.00	\$ 642,000.00	\$ 702,240.00	\$ 636,270.00
			Precio preponderante		Precio preponderante
		Precio conveniente	Precio conveniente	Precio conveniente	Precio conveniente

Promedio de los precios preponderantes	\$ 639,135.00
Precio conveniente (Promedio de los precios preponderantes – 40%) (Monto total)	\$ 383,481.00

Este Anexo forma parte integral del Acta de Fallo



PUEBLA
JUNTA LOCAL EJECUTIVA

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IA3-INE-PUE-001/2025, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LOS INMUEBLES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral
Artículo 68.

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:

IV. El cálculo del precio conveniente únicamente se llevará a cabo por las Áreas compradoras cuando se requiera acreditar que un precio ofertado se desecha porque se encuentra por debajo del precio determinado conforme a la fracción XL del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones.

Para calcular cuándo un precio es conveniente, los responsables de realizar la evaluación de la oferta económica aplicarán la siguiente operación:

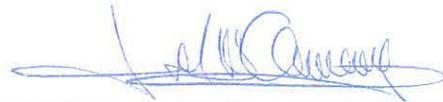
a. Los precios preponderantes de las proposiciones aceptadas en una licitación pública, son aquéllos que se ubican dentro del rango que permita advertir que existe consistencia entre ellos, en virtud de que la diferencia entre los mismos es relativamente pequeña.

b. De los precios preponderantes determinados, se obtendrá el promedio de los mismos. En el caso de advertirse la existencia de dos o más grupos de precios preponderantes, se deberá tomar el promedio de los dos que contengan los precios más bajos.

c. Al promedio señalado en la fracción anterior se le restará el porcentaje del cuarenta por ciento, y

d. Los precios cuyo monto sea igual o superior al obtenido de la operación realizada conforme a este apartado serán considerados precios convenientes.

La Convocante que, en términos de lo dispuesto en este artículo, deseché los precios por considerar que no son convenientes o determine que son no aceptables, no podrá adjudicar el Contrato a los licitantes cuyas proposiciones contengan dichos precios, debiendo incorporar al fallo lo señalado en la fracción III del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones.



Lic. Julio César López Arroyo
Jefe del Departamento de Recursos Materiales



C. Ismael Sánchez Ruíz
Coordinador Administrativo

Este Anexo forma parte integral del Acta de Fallo

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IA3-INE-PUE-001/2025, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LOS INMUEBLES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE PUEBLA.

ANEXO 6

Oferta Económica presentadas por el “Licitante que resultó adjudicado conforme a lo señalado en el Acta de Fallo”

Este Anexo forma parte integral del Acta de Fallo





**GRUPO ASESORES
Y REGISTROS, S.C.**

0001

SEGURIDAD PRIVADA Y LIMPIEZA

PUEBLA, PUE. A 29 DE ENERO DE 2025

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
JUNTA LOCAL EJECUTIVA
COORDINACION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
PRESENTE

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
DE CARÁCTER NACIONAL NO. IA3-INE-PUE-001/2025
PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA
PARA LOS INMUEBLES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE PUEBLA.

PROPUESTA ECONOMICA

ATENTAMENTE

LIC. EIRA SELÉNIA ACOSTA ZAZUETA
ADMINISTRADORA UNICA.

REGISTRO FEDERAL PERMANENTE: DGSP/221-16/3236

REGISTRO ESTATAL EN PUEBLA: SSP/SUPCOP/DGSP/065-14/069

REGISTRO ESTATAL EN TLAXCALA: SSP-OSP-017/2016/RA-VII

GRUPO ASESORES Y REGISTROS, S.C.
R.F.C. GAR0401281T4
Av. Maya Norte No. 4A-17, Local 3, Col. La Trinidad
Chautenco, Cuautlancingo, Pue. C.P. 72730
Tel. 01 (222) 274.32.93
www.asesoresr.com
e-mail: grupo_ar@yahoo.com.mx



PUEBLA, PUE. A 29 DE ENERO DE 2025

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
JUNTA LOCAL EJECUTIVA
COORDINACION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
PRESENTE

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
DE CARÁCTER NACIONAL NO. IA3-INE-PUE-001/2025
PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA
PARA LOS INMUEBLES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE PUEBLA.

ANEXO 7
OFERTA ECONOMICA

PARTIDA UNICA:

No.	Descripción del servicio	Cantidad de meses (a)	Precio unitario por mes de servicio por inmueble (b)	Precio total del servicio por inmueble (a *b)
1	Servicio de limpieza integral en turno de 8 horas de servicio por inmueble, servicio de lunes a viernes en forma continua, costo fijo por 3 elementos durante el mes en el periodo del 1 de febrero al 30 de junio de 2025 , de lunes a viernes incluyendo días festivos y por 2 elementos los días sábado en este periodo y sin insumos o materiales, para el inmueble de la Junta Local Ejecutiva, sita en Av. 35 oriente no. 5 Col. Huexotitla, Puebla, Pue. C.P. 72534. Para el caso de requerirse servicios los días domingo el costo se calculará en forma proporcional dentro del costo cotizado por el mes de servicio.	5	\$37,170.00	\$185,850.00
2	Servicio de limpieza integral en turno de 8 horas de servicio por inmueble, servicio de lunes a viernes en forma continua, costo fijo por 2 elementos durante el mes en el	5	\$24,084.00	\$120,420.00

REGISTRO FEDERAL PERMANENTE: DGSP/221-16/3236

REGISTRO ESTATAL EN PUEBLA: SSP/SUPCOP/DGSP/065-14/069

REGISTRO ESTATAL EN TLAXCALA: SSP-OSP-017/2016/RA-VII

GRUPO ASESORES Y REGISTROS, S.C.
R.F.C. GAR040120114
Av. Maya Norte No. 4A-17, Local 3, Col. La Trinidad
Chautenco, Cuautlancingo, Pue. C.P. 72730
Tel. 01 (222) 274.32.93
www.asesoresr.com
e-mail: grupo_ar@yahoo.com.mx



GRUPO ASESORES Y REGISTROS, S.C.

0003

SEGURIDAD PRIVADA Y LIMPIEZA

	<p>periodo del 1 de febrero al 30 de junio de 2025, de lunes a viernes incluyendo días festivos y por 1 elemento los días sábado en este periodo y sin insumos o materiales, para el inmueble de la Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva, sita en Av. 31 oriente no. 206 Col. El Carmen Huexotitla, Puebla, Pue. C.P. 72530.</p> <p>Para el caso de requerirse servicios los días domingo el costo se calculará en forma proporcional dentro del costo cotizado por el mes de servicio.</p>				
3	<p>Servicio de limpieza integral en turno de 8 horas de servicio por inmueble, servicio de lunes a viernes en forma continua, costo fijo por 3 elementos durante el mes en el periodo del 01 de julio al 31 de diciembre de 2025, por día laborado de lunes a viernes incluyendo días festivos y sin insumos o materiales, para el inmueble de la Junta Local Ejecutiva, sita en Av. 35 oriente no. 5 Col. Huexotitla, Puebla, Pue. C.P. 72534.</p> <p>Para el caso de requerirse servicios los días sábados y domingos el costo no podrá ser incrementado y se calculará en forma proporcional al costo ofertado por el mes de servicio.</p>	6	\$33,000.00	\$198,000.00	
4	<p>Servicio de limpieza integral en turno de 8 horas de servicio por inmueble, servicio de lunes a viernes en forma continua, costo fijo por 2 elementos durante el mes en el periodo del 01 de julio al 31 de diciembre de 2025, por día laborado de lunes a viernes incluyendo días festivos y sin insumos o materiales, para el inmueble de la Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva, sita en Av. 31 oriente</p>	6	\$22,000.00	\$132,000.00	

REGISTRO FEDERAL PERMANENTE: DGSP/221-16/3236

REGISTRO ESTATAL EN PUEBLA: SSP/SUPCOP/DGSP/065-14/069

REGISTRO ESTATAL EN TLAXCALA: SSP-OSP-017/2016/RA-VII

 GRUPO ASESORES Y REGISTROS, S.C.
R.F.C. GAR040120JT4
Av. Maya Norte No. 4A-17, Local 3, Col. La Trinidad
Chautenco, Cuautlancingo, Pue. C.P. 72730
Tel. 01 (222) 274.32.93
www.asesoresr.com
e-mail: grupo_ar@yahoo.com.mx



**GRUPO ASESORES
Y REGISTROS, S.C.**

0004

SEGURIDAD PRIVADA Y LIMPIEZA

no. 206 Col. El Carmen Huexotitla, Puebla, Pue. C.P. 72530.			
Para el caso de requerirse servicios los días sábados y domingos el costo no podrá ser incrementado y se calculará en forma proporcional al costo ofertado por el mes de servicio.			
		Subtotal	\$636,270.00
		IVA	\$101,803.20
		Total	\$738,073.20

Importe total con número y letra: \$738,073.20 (SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETENTA Y TRES PESOS 20/100 M.N.) en Pesos Mexicanos con I.V.A. incluido.

1. La vigencia del contrato será a partir de la firma del mismo y hasta el día 31 de diciembre de 2025.
2. Los precios cotizados son en moneda nacional (pesos mexicanos).
3. Los precios cotizados son fijos y firmes no podrán modificarse bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente Invitación.

Declaro haber leído la convocatoria de invitación, aceptando las condiciones establecidas por "EL INSTITUTO".

ATENTAMENTE

**LIC. EIRA SELÉNIA ACOSTA ZAZUETA
ADMINISTRADORA UNICA.**

REGISTRO FEDERAL PERMANENTE: DGSP/221-16/3236

REGISTRO ESTATAL EN PUEBLA: SSP/SUPCOP/DGSP/065-14/069

REGISTRO ESTATAL EN TLAXCALA: SSP-OSP-017/2016/RA-VII

GRUPO ASESORES Y REGISTROS, S.C.

R.F.C. GAR040120JT4

Av. Maya Norte No. 4A-17, Local 3, Col. La Trinidad
Chautenco, Cuautlancingo, Pue. C.P. 72730

Tel. 01 (222) 274.32.93

www.asesoresr.com

e-mail: grupo_ar@yahoo.com.mx